

SINMEDIC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINMEDIC S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil el día 28 de marzo del 2016 a las 9:45:00 horas en el domicilio de la compañía ubicada en la calle AV. LAS MONJAS 505 E/ QUINTA-GUAYACANES. Se reúnen los socios de en Junta General extraordinaria Universal de accionistas esto es; la compañía de nacionalidad ecuatoriana legalmente representada por su presidente ENRIQUE LEONCIO LUCES MARTILLO propietario de 500 acciones ordinarias nominativas y Liberadas de un valor nominal de US\$1 cada uno y el señor WILTON REYES BENARDINO de nacionalidad ecuatoriana propietario de 500 acciones ordinaria nominativa y liberada de un valor de US\$1.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del Capital Social suscrito y pagado equivalente a US\$1000 representado en 1000 acciones ordinarias nominativas y liberada de un valor nominal de \$1 una cada una deciden unánimemente constituirse en la junta general universal extraordinaria a fin de que se trate como orden del día lo siguiente.:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por los ejercicios económicos terminadas el 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Conocer los informes de los Comisarios de la Compañía por los ejercicios económicos terminado el 31 de diciembre del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía correspondiente los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de La Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside esta junta el Señor ENRIQUE LEONCIO LUCES MARTILLO presidente de la compañía y actúa como Secretario General ANABEL GALARZA REYES.

El presidente considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobadas por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del año 2015 .

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años

2015 , los cuales se pone en consideración de la junta , los mismos que una vez analizados y después de varias deliberaciones son aprobado por unanimidad.

2.- Conocer los informes de los Comisarios de la compañía por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2015.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los informes presentados por el Comisario de la Compañía por los ejercicios correspondientes a los años 2015.

El Presidente después que por Secretaria se de lectura los estados informes. Una vez que se ha dado lectura a los informes el Presidente manifiesta que la junta ha tomado conocimiento de los mismos.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de resultado Integral de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y se manifiesta que la Junta General de no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2015 que en su oportunidad fueron remitidos por los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve por unanimidad aprobar los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía cortadas al 31 de diciembre de los años 2015.

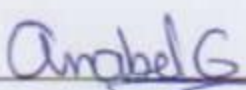
4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Sala que una vez conocidos y aprobados los balances de los ejercicios 2015, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dichos ejercicios.

El ejercicio económico del año 2015 arrojó una utilidad líquida de US\$ 2274.30.Y conforme a lo resucito por los accionistas en sesión del 22 de diciembre 2015.

El ciclo económico del año 2015 arrojó una utilidad líquida de \$1980.41 conforme a las disposiciones legales debe destinarse un 10% a Reservas Legales, esto es US\$227.43

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL CONSTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.- 28 de marzo del 2016


ANABEL GALARZA REYES.
SECRETARIA